

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°06

LUNES 20 DE MARZO DEL 2023

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:07 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2. DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3. DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4. DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

6. CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
7. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
8. DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES

AGENDA:

- 1. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS PRESENCIALES**
- 2. DISPENSA DEL ACTA.**

- I. DESPACHO. –**
No hay despacho
- II. INFORMES. –**
No hay informes
- III. PEDIDOS. –**
No hay pedidos
- IV. ORDEN DEL DIA. –**

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, voy a tomar asistencia para poder corroborar el quorum

(Se toma asistencia)

Dra. Mónica Alfonso: Doctor Gadwyn habiendo quorum, vamos a empezar la reunión.

1. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VISITAS PRESENCIALES

Dra. Mónica Alfonso: Estoy proyectando la agenda del día de hoy, en la anterior reunión, ustedes habían consultado relacionado a las visitas presenciales, primero se hizo una propuesta para realizar las visitas de manera presencial, también hubo una propuesta de que se iban a iniciar con las sedes que están programadas en Lima, al momento de coordinar quiénes iban a ir a Lima, se trató de realizar las coordinaciones, pero no se cruzaban los horarios, y era muy dificultoso que se pueda coordinar los equipos para realizar estas visitas, por lo tanto en ese momento uno de ustedes propuso, si era posible contratar a colegas de forma externa para que puedan realizar estas visitas, a lo cual hice la consulta al área de contabilidad y al secretario técnico de CONAREME, y me refieren que sí es posible, pero se tiene que hacer todo el procedimiento, el cual consiste en elaborar un proceso para que esta propuesta sea llevada a Comité Directivo y se puedan realizar las visitas presenciales. Por lo tanto, lo que se tendría que empezar a hacer es la elaboración de este documento, comentario doctores.

Dr. Gadwyn Sánchez: Propongo que se plantee un algoritmo de visita o una lista de cotejo para el personal que va a ir o si ya existe que se ejecute.

Dra. Mónica Alfonso: Claro doctor, pero se tiene que tener un proceso, por ejemplo, debemos de definir cuál es el objetivo, cómo se va a realizar el procedimiento, etc.

Dr. Gadwyn Sánchez: Pero ¿no existe el precedente de haber hecho visitas presenciales? Seguramente han seguido algún método

Dra. Mónica Alfonso: No doctor, lo que hubo de antecedentes como había comentado, fue un piloto en el cual se realizaron tres visitas, desde ahí se continuó con el procedimiento de estas visitas en forma virtual, todo durante la pandemia, no ha habido ningún cronograma así al semestre o al año para realización de las visitas presenciales, por lo tanto no existe un manual relacionado a las visitas presenciales, tampoco existe cuáles serán las características de los colegas que van a ir porque también se tiene que incluir una convocatoria, son algunos partes de los documentos que se tendrían que incluir qué título se le va a poner, son varias partes, no hay este documento como precedente ya que este documento junto con el instrumento y junto con la convocatoria del par tiene que ser enviado para que pueda ser revisado y aprobado por el Comité Directivo, esto es una propuesta para que se puedan llevar a cabo las visitas presenciales, porque si ustedes mismos van a llevar a cabo las visitas presenciales esto quedaría en nada, lo estoy comentando porque primero se aprobó un acuerdo de realizar las visitas presenciales, pero por el cruce de horarios ya no se iban a realizar.

Dr. Gadwyn Sánchez: Aún lo hagamos nosotros como subcomité, o lo hagan unos terceros, tiene que haber una metodología de visita, la lista de cotejo es la que más se adapta a ese tipo de actividad, la propuesta está abierta, entonces yo creo que esperamos que propongan o que planteen porque muchos miembros del subcomité tienen experiencia de las visitas presenciales.

Dra. Mónica Alfonso: Hay una metodología interna de la visita, hay una la matriz, que sería el instrumento, pero no tenemos un documento para hacerlo como un proceso, y también tenemos que

ver la convocatoria de los pares, de quiénes nos van a revisar las características de ellos porque es una convocatoria pública.

Dr. Gadwyn Sánchez: Creo que en el área médica existen médicos auditores, no sé si sería la misma metodología que hacen ellos. Yo sé que hay certificado por el Colegio Médico, existen auditores.

Dra. Mónica Alfonso: En este caso, la auditoría médica es para otros tipo de procesos, pero en la convocatoria se puede poner como requisito deseable que sea auditor médico.

Dr. Gadwyn Sánchez: Porque un auditor tiene la tecnología de cómo revisar documentos.

Dra. Mónica Alfonso: Claro, en este caso estamos hablando, de visitas presenciales.

Dr. Gadwyn Sánchez: Justamente para eso, un auditor, no solo creo que revise documentos también puede hacer visitas presenciales.

Dra. Mónica Alfonso: Al momento que se vea el tema de convocatoria doctor, voy a poner como uno de los requisitos es ser médico auditor ¿Cuál sería doctor la posición frente a la necesidad de las visitas presenciales de parte de monitoreo están de acuerdo en el tema de hacer este manual para probar el proceso? Porque recuerden doctor que esto de acá tiene que ser aprobado, porque ya estamos hablando de montos a gastar como el contratar al colega, el pasaje, alimentación, se tiene que elaborar este documento y luego ser aprobado; también hay que ver justamente que en la en la visita de la semana pasada, hay temas como la matriz que también tiene que analizarse, si se van a continuar poniendo la matriz debido a que ya se pasó por el tema de la pandemia ¿Cuál es la posición de ustedes como subcomité para que se pueda iniciar las visitas presenciales a la sede docente?

Dr. Gadwyn Sánchez: Pero doctora, si hay un tema ya desfasado, lo único que se pone en el rubro es no aplica, nada más, no creo que hay más que poner.

Dra. Mónica Alfonso: Si la posición de ustedes es poner 'no aplica', tiene que haber un acuerdo, decir cual no se va a aplicar.

Dr. Gadwyn Sánchez: Por eso está abierta la tribuna, pero no veo que nadie se pronuncie.

Dra. Mónica Alfonso: Bueno doctores, se está consultando, es que tiene que una posición de parte de los miembros del subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión relacionado a las visitas presenciales, debido a que ustedes ya han tenido un acuerdo que, por ejemplo, este cronograma que está actualmente vigente ya debería haber empezado en forma presencial, pero no se ha llevado a cabo debido a que manifiesta que no cuentan con tiempo, se les cruzan los horarios y sería necesario ver el tema si es que pueden participar otros colegas, al cual yo he consultado y me refieren que es factible, pero se tiene que presentar una propuesta un documento ¿Cuál va a ser el proceso?

Son tres cosas: uno, es este manual; el otro es la convocatoria del par externo, quién lo tendría que hacer; y la visita, cómo va a ser, si va a ser uno, va a ser dos, va a emitir un informe; y el otro ya sería el instrumento, entonces necesitamos saber si vamos a continuar revisando este documentos de gestión o ustedes van a ser los que van a ir a las visitas presenciales, comentarios por favor.

Dra. Yessenia Huarcaya: Buenas tardes con todos, lamentablemente creo que tenemos este problema hace buen tiempo, cada vez que hay pedido de intervención nadie lo hace, y en relación al pedido que

estabas haciendo sobre la participación de los integrantes del subcomité, fui yo precisamente en la anterior reunión planteé que si no había ninguno de los presentes que pudiera asistir o tenga dificultades y que por lo tanto no pueda participar en las reuniones de supervisión de manera presencial, en todo caso se vea con otros colegas que si puedan hacerlo. Ahora sobre eso, dos comentarios: uno, que creo que sí dentro de la selección de los integrantes del subcomité para determinadas visitas dicen que no pueden por motivos laborales o personales, no tendría mucho sentido, me parece que sí digan que sí cuando hay un tema de una convocatoria creo que no sería coherente; lo otro: me parece extraño Mónica lo que tú señalas en relación a que se tiene que hacer un proceso, el año pasado he dicho en más de una oportunidad que cuando no se podía con los integrantes del subcomité hacer una visita de supervisión, se invitaba a otros a colegas con experiencia, por ejemplo, yo he participado en estas visitas y no se hacían convocatorias CONAREME me llamaba y me decían que tenían una visita de supervisión para una fecha y que querían que les apoye, y dependiendo de mi disponibilidad aceptaba realizar la visita; entonces de acuerdo a eso me indicaban a qué sede se iba a ser la visita, como indique anteriormente el equipo estaba conformado por dos o de tres médicos, dependiendo de la cantidad de campos clínicos se elegía la cantidad de evaluadores, CONAREME nos decía cuál era la metodología, pero lo que sí era evidente que cuando era un instituto siempre era el equipo de tres, pero en los demás casos era un equipo de dos y si fuera un hospital pequeño y pues en algunos casos este se podía hacer de uno; pero la mayoría eran de dos personas los integrantes, entonces me llama la atención que ahora digan que se va a hacer una convocatoria, salvo que haya algún procedimiento que se ha incorporado o se haya modificado, lo que sí estoy de acuerdo es que debe de haber un instrumento.

Por otro lado, el no instrumento debería variar, por eso es que también yo propuse que revisemos el instrumento en algún momento para que la aplicación sea de manera estandarizada, la aplicación sea objetiva, es decir, que nosotros lo hagamos en una visita virtual o se haga de manera presencial, nosotros o cualquier otra persona que vaya a la aplica de la misma manera, que entienda lo mismo, cuáles son los requerimientos que se estaría pidiendo en respecto a la documentación, la vigencia de una documentación, etcétera; entonces estamos dando vueltas a lo mismo, me parece, disculpen, gracias.

Dra. Mónica Alfonso: Actualmente para los procesos, en caso de acreditación y autorización si se está haciendo convocatoria, si la propuesta de ustedes doctores es que no haya una convocatoria y que sea que digan por ejemplo 'el subcomité designará quién realizará', todo esto puede ir en el manual, pero todo lo que es económico me han dicho que sí tengo que enviar una propuesta para que se pueda sacar más o menos todos los montos a utilizar.

Dra. Yessenia Huarcaya: En todo caso si asesoría legal está haciendo requerimiento que nos diga qué documentos son los que se tienen que trabajar, porque estamos dando vueltas en lo mismo, si finalmente nadie de los integrantes puede participar en las visitas presenciales que se requieren, entonces avancemos con los documentos que haya que presentar.

Dra. Mónica Alfonso: Estoy proyectando el documento para el proceso de visitas a la docente para poder ir avanzando, tenemos dos opciones: una es ir leyendo ahora el documento; la otra es lo que he avanzado, se puede ir enviando a sus correos para que lo vayan analizando, también podríamos avanzar el tema de la convocatoria ¿Empezamos a leer doctores o mejor se enviamos por correo? Por favor, comentarios.

Dr. Gadwyn Sánchez: Debería ser enviado los correos, con un plazo, si es que nadie se pronuncia se supone que está de acuerdo con el contenido, a no ser que tenga propuestas de cambio o sugerencias.

Dra. Mónica Alfonso: Y este horario de la reunión no puede la mayoría, porque si no pueden es que han cambiado sus días y horas de reunión.

Dr. Gadwyn Sánchez: ¿El quórum de ahora de cuántos doctores estamos?

Dra. Mónica Alfonso: Doctor es de cinco.

Dr. Gadwyn Sánchez: Y al momento de tomar la asistencia están los 5 de 8, creo que están de acuerdo con un horario supongo porque si no nos tenemos que adecuar a otro horario, dependiendo de la mayoría. Si no hay otro planteamiento será conveniente que nos envíe el documento a los correos con un plazo de respuesta para sugerencias, cambios o desacuerdos en algún punto y eso se tendría que leer en el plazo que fijemos, para luego debatir puntos discordantes nada más.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces este documento se les va a enviar sus correos para que pueda ser analizado y revisado la próxima reunión, debido que es necesario que, se cuente con la participación de todos los miembros, entonces la información va a ser enviada a sus correos y nos estamos viendo en la próxima reunión. Gracias doctores, buenas tardes con todos.

Dra. Yessenia Huarcaya: Doctor Gadwyn, disculpé, no entendí ¿Se culminó la reunión? ¿Esa era toda la agenda?

Dr. Gadwyn Sánchez: No, la doctora es la que dirige.

Dra. Yessenia Huarcaya: Sí, pero la doctora se ha retirado, por eso me pregunto porque no entendí, me pareció que se despidió, no sé alguien más no sé qué entendieron ustedes.

Dr. Gadwyn Sánchez: Bueno si la doctora no está lo único que nos queda es retirarnos, qué más podemos hacer, no sé si soy yo o no dijo nada, no dijo ni fijó tampoco la próxima fecha, no sé si se desconectó o se retiró; no sé cómo interpretar doctora. Yo también estoy desconectado.

Dr. Walter Trujillo: Sí se retiró doctores, dijo hasta la próxima reunión, pero no dijo la fecha, supongo que será en dos semanas o sea para el lunes 3.

Dra. Yessenia Huarcaya: Bueno en todo caso creo que sería mejor empezar por definir bien la agenda para que no vuelva a suceder este imprevisto, yo también me quedé sorprendida.

Dra. Mónica Alfonso: Se proyectó la agenda y la revisión del documento demora días, y como se comentó que preferían que se envié a su correo el documento

Dra. Yessenia Huarcaya: ¿Pero ese es el único tema en agenda? Discúlpame, Mónica, o sea se supone que estamos recién estamos empezando la reunión ¿no hay otras cosas que ver?, o sea, si se va a mandar al correo, debería de haber otros temas, entiendo.

Dra. Mónica Alfonso: El día de hoy era empezar a revisar el documento porque como ya tenemos una programación de visitas y supuestamente hay un acuerdo previo de las visitas presenciales, el cual no se está cumpliendo, entonces la única forma de llevarse a cabo es avanzar con este manual porque me van a decir que hay un acuerdo de visita, y que no lo están haciendo

Dra. Yessenia Huarcaya: Bueno yo al menos no lo entendí así, Mónica; discúlpame, por eso digo, no me parece.

Dra. Mónica Alfonso: Disculpe capaz no me di a entender doctora. Este era el tema para poder avanzar, pero como ustedes pidieron que se envíe a sus correos, no hay problema, yo se los voy a enviar, pero les explico que es necesario porque hay un acuerdo de ustedes de las visitas presenciales, entonces varios preguntan si hay un acuerdo y por qué no realizan las visitas presenciales; porque luego el documento tiene que pasar a Comité Directivo, después pasa al Consejo Nacional y eso demora.

Dra. Yessenia Huarcaya: Claro, pero a lo que voy es que entiendo que no es el único documento, o sea justamente como se supone que hay necesidad de revisar varios documentos, se tiene que avanzar con algo; o sea no nos reunimos para ver algo y luego simplemente nos vamos.

Dra. Mónica Alfonso: Podremos ver tres documentos, es el manual, es la matriz, y en este caso sería la convocatoria, pero ya que en su propuesta de ustedes va a ser de más que nada colegas que ya han pasado por esa experiencia, ya no sería necesario la convocatoria, entonces lo que podemos hacer es ver el tema de la matriz.

Dra. Yessenia Huarcaya: Discúlpeme, no quiero que se convierta en un monólogo, pero yo dije solamente en mi intervención mi experiencia, pero no dije que 'esto es así', o sea que pueden invitar algunos colegas tal y como se hacía antes, y que a la vez hagan convocatoria es un tema, creo finalmente eso es decisión de la secretaría técnica, yo solamente he transmitido cuál era mi experiencia en ese sentido, ahora sobre los otros documentos, si hay otros documentos que son de repente más cortos y que se podían haber avanzado, creo que esa hubiera sido la idea, pero ya también el Doctor Gadwyn se retiró cuando vio que te habías retirado.

Dra. Mónica Alfonso: Les consulté, que, capaz este horario y este día no es factible para todos, por eso es por lo que nadie participa, pero tampoco nadie responde.

Dr. Gadwyn Sánchez: Creo que hemos caído en no opinar, y eso no está bien, para bien o para mal tenemos que opinar, y si hay discrepancia se tiene que votar, es cierto lo que plantea la doctora, o sea, de las últimas intervenciones es la única que plantea propuestas, pero creo que los demás también tienen que plantear sus opiniones porque estamos representando instituciones. En cuanto a la hora, si están cinco miembros en la reunión, se suponen que están de acuerdo con el horario.

Dra. Yessenia Huarcaya: Exacto doctor, ese es el tema, hacer varias reuniones, estamos en esa misma dinámica en la que yo también me quedo callada porque espero que intervengan otras personas, pero nadie interviene. Entonces no podemos estar en esa en esa lógica, incluso en los informes se lee y nadie dice nada y simplemente lo dan por confirmado un informe; porque nadie dice nada en contra. Entonces no podemos seguir en esa lógica de trabajo hay instrumentos, hay documentos que trabajar y en los cuales obviamente todos debemos dar aportes, como se dice sean en contra o a favor, pero debería haber participación.

Dr. Gadwyn Sánchez: Claro, eso como usted misma manifiesta, eso le da dinámica pues a la convocatoria, si no estamos digamos como desconvocados solo asistimos y no le damos dinamismo a la reunión

Dra. Yessenia Huarcaya: Tenemos que buscar alguna manera la participación de todas las instituciones porque así no podemos avanzar el trabajo que se tiene que hacer.

Dr. Gadwyn Sánchez: Plantearía lo siguiente que la secretaría escriba a las instituciones y que esperamos las propuestas a través de sus delegados porque sufrimos una especie de estancamiento de ideas, no avanzamos y eso no es bueno ni para las instituciones a las cuales representan ni para el subcomité en la cual estamos convocados.

Dra. Mónica Alfonso: Se podría coordinar para que se pueda enviar de parte de CONAREME un oficio a la instituciones para que puedan ratificar sus miembros.

Dr. Gadwyn Sánchez: Si pues, una de dos o ratifica o se da por enterado que su representación tiene que ser más dinámica porque así no se va a avanzar.

Dr. Segundo Aliaga: Doctor, lo que habíamos quedado en la anterior reunión, pero habíamos quedado en hacer las visitas presenciales y había una programación de esas visitas presenciales que yo recuerden.

Dr. Gadwyn Sánchez: Pero doctor cuando se llama a voluntarios, nadie se apuntó doctor, nadie quería o nadie podía.

Dr. Segundo Aliaga: Yo no pude asistir a esa reunión en la cual se solicitó a los voluntarios, pero las comisiones o los subcomités se supone que elaboran una propuesta o un plan de trabajo de acuerdo con un plan operativo que debe de tener CONAREME.

CONAREME tiene un plan operativo aprobado, el cual debe de ser posteriormente desarrollado por los subcomités. Ahora ese plan operativo generalmente se aprueba al inicio de cada una de las gestiones. Nosotros hemos tenido una gestión un poco accidentada porque hemos tenido presidentes que se han cambiado periódicamente, en el momento estamos en el tercer o cuarto presidente de estos dos años. Entonces si no existe un plan operativo o un plan de trabajo, las comisiones o el subcomités van a trabajar de acuerdo con las cosas que se van presentando, considero que debiera haberse o elaborarse un plan de trabajo que considere el mediano, corto y largo plazo, de lo contrario no se cumple el trabajo del subcomité.

Dr. Gadwyn Sánchez: Justamente a esa conclusión hemos llegado doctor porque hay mucha mucho silencio cuando se pide opiniones, y eso no es bueno debido a que se puede concluir que están de acuerdo, pero es una conclusión de repente equivocada.

Dr. Segundo Aliaga: Yo creo que lo que tendríamos que hacer primero es hacer un oficio a las instituciones que forman parte del subcomité para que las instituciones ratifiquen o remuevan a sus representantes, y lo siguiente es, si es que existe un documento que diga cuáles son las funciones de los subcomité y que van encaminadas hacia un plan operativo, si es que tenemos un plan operativo vigente.

Dr. Gadwyn Sánchez: Sí doctor, de alguna manera tenemos que darle dinamismo al grupo, sino no hay forma. Hemos llegado al punto donde estamos, un punto muerto.

Dra. Mónica Alfonso: Tenemos la norma de regulación de funcionamiento para los subcomités y comisiones.

(Se procede a proyectar y dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Entonces vamos a pasar a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (MINSA, ESSALUD, UPAO, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°027-2023-SCEMS: Solicitar por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME a las Instituciones miembros del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión remitan los datos de un representante alterno para que participen en las sesiones.

Dr. Gadwyn Sánchez: Doctor aliaga, la vez anterior como usted señaló, se planteó la posibilidad de candidatos para visitas presenciales ¿Usted se propondría nuevamente?

Dr. Segundo Aliaga: Doctor con la debida anticipación, estoy de acuerdo.

Dr. Gadwyn Sánchez: Bien, no sé si habrá alguno más porque se quedó que deberían ser mínimamente dos o tres en el mejor de los casos.

Dr. Segundo Aliaga: Lo ideal sería que vaya todo el subcomité, no solamente uno o dos sino todo el subcomité, por eso es necesario contar con la mayoría de los asistentes en cada una de las visitas, de lo contrario, si va una o dos personas se considera pues que no está articulado adecuadamente el subcomité.

Dr. Gadwyn Sánchez: Es difícil de conseguir que todo el subcomité en pleno vaya, por lo menos es mi punto de vista. No sé qué opine el resto de los concurrentes.

Dra. Yessenia Huarcaya: En todo caso de repente a través del chat del subcomité puedan remitirnos la programación que está pendiente e indicar por ese medio en que fechas podrían participar voluntariamente porque creo que en una reunión se preguntó, pero ahora de repente se puede ver mejor y tal vez haya más personas de los integrantes que puedan tener disponibilidad y puedan confirmar.

Dra. Mónica Alfonso: Doctora, una consulta, creo que se remitió el correo por favor si pueden confirmar.

Dra. Yessenia Huarcaya: No creo, al menos yo no recuerdo haber recibido; en todo caso verifico, no estaría de más que por el chat del subcomité se pueda remitir las fechas y los lugares de visita, y de acuerdo con eso puedan o podamos confirmar.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces se va a enviar la programación para que puedan decir quién puede; y también voy a elaborar para la próxima semana algunas reprogramaciones que han estado solicitando las sedes. Por otro lado, hablé con el doctor Cárdenas y con asesoría legal para que el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión pudiera enviar al Comité Directivo y al Consejo Nacional sobre lo que se está encontrando en estas visitas, entonces se tendría que enviar dos cosas, la primera es la propuesta o el avance de este proceso y segundo la programación de las visitas que quedan de este semestre para que se pueden enviar a sus correos y WhatsApp.

Dra. Yessenia Huarcaya: Fechas y sede docente donde se va a realizar la visita para que se pueda conseguir más participación de los miembros del subcomité, me incluyo también porque yo tampoco no he podido confirmar.

Dr. Segundo Aliaga: Doctor una propuesta cuando se envían las comunicaciones a las instituciones para la designación o ratificación de los miembros del subcomité, se debe de enviar un titular y un suplente para que se pueda convocar, si el titular está imposibilitado puede asistir al suplente al subcomité

Dr. Gadwyn Sánchez: No sé cómo habrá sido antes, pero me parece buena propuesta.

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo sería solicitar por medio de la secretaría técnica de CONAREME a las instituciones que designen un representante para el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión debiendo enviar el nombre del titular y alterno. ¿Está bien?

Dr. Jorge Jara: Doctora, una intervención, también debe de evaluarse el porcentaje de asistencia de cada uno de los miembros a las sesiones del subcomité y el cumplimiento de las visitas que se han programado porque siempre han participado en la revisión de documentos en las visitas.

Dra. Mónica Alfonso: Comprendí que se designen o ratifiquen a sus representantes.

Dr. Jorge Jara: Se tendría que hacerse su récord de asistencia a las reuniones y también en la participación de las visitas que se habían establecido, por ejemplo en el caso del equipo que al que pertenezco, siempre hemos participado en la visita, hemos cumplido con todo, hay también temas pendientes que no se ha concluido, la doctora Huarcaya propuso que se haga una evaluación del trabajo que se ha venido haciendo hasta la fecha de las visitas, tampoco se ha concluido; y otro problema también que se está viendo es que, en febrero estaban programadas para el Hospital Víctor Lazarte Echeagaray, para el Hospital Sabogal y creo que para la Clínica San Pablo solamente se han suspendido porque la sede simplemente no ha enviado la información, entonces tendríamos que ver también qué acciones se debe tomar contra las sedes que no cumplen con enviar su información. Gracias.

Dr. Segundo Aliaga: De acuerdo con la opinión del doctor, debemos de establecer como subcomité y pasar al Comité Directivo cuál sería la sanción para aquellos que no cumplan porque si solamente postergamos la entrega de documentos o postergamos la visita eso no es este suficiente para que entreguen su material ni tampoco que se reprogramme la visita, entonces pienso que tiene que ser algo

más coercitivo tiene que ser aprobado dentro del Comité Directivo y dentro de la Asamblea porque de lo contrario pues solamente postergamos, postergamos, y postergamos, eso hace que no se vea efectividad en el trabajo del subcomité.

Dr. Jorge Jara: Ahora en el reglamento de causales de suspensión de la autorización dice 'brindar facilidades al CONAREME para la visita de supervisión', entonces la sede que reincidente en no enviar la información estaría incurriendo en esa falta.

Dr. Walter Trujillo: Estaba escuchando todo lo que decían los colegas y estoy viendo de que el problema de los grupos de trabajo para el tema de la supervisión, monitoreo y evaluación no se puede efectivizar por el tema de horarios. En todo caso si están haciendo el tema de reestructuración, hagan lo mismo que hacemos con la asociación, que tenemos un titular y suplente que creo que ya lo mencionaron, y sería lo ideal que sea gente activa o con ganas de querer participar en estas actividades. En cuanto a lo que comentaron también el tema de sanciones, también es importante, porque si no se va a estar postergando, es algo que creo que la colega María Claudia conversó con el actual presidente de CONAREME que se deberían efectivizar el tema de las funciones por parte de CONAREME porque si no va a seguir aplazando, y el mismo hecho de estar reprogramando las reuniones se pierde eficiencia, principalmente eso es lo que quería comentar.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores lo que puedo hacer para la próxima reunión es elaborar un cuadro sobre cuáles son las sedes que se han venido reprogramando y que no se ha cumplido con ellas para que les pueda servir de base para que se pueda enviar al comité directivo la próxima sesión ¿Están de acuerdo?, para poder avanzar.

Dr. Walter Trujillo: Por mi parte sí estoy de acuerdo, no sé qué dirán los demás.

Dr. Jorge Jara: Yo también estoy de acuerdo de que se haga el cuadro para ver cuántas sedes han incumplidos con enviar la información, y quizás podría ser que se haga un oficio pidiendo explicación.

Dr. Gadwyn Sánchez: Creo que no solo sería conveniente para sede docente sino también para la universidad responsable del residentado en esa sede porque al momento nadie asume la responsabilidad plena, ni la sede ni la universidad; y hasta ahora creo que no se ha deslindado quién es realmente el responsable de la formación de un especialista en determinada sede, debería ser la universidad, porque es la que finalmente titula a nombre de la nación, pero la sede docente es su aliado estratégico, supongo, en esa tarea.

Dra. Mónica Alfonso: En el cuadro de reprogramación va a ir indicado cuáles son las universidades que desarrollan el programa de residentado médico en cada una de ellas para que se pueda revisar y dar la propuesta para que la próxima sesión ya se puede mandar a comité directivo o solicitud que están comentando del oficio.

Dra. Yessenia Huarcaya: Conuerdo con la propuesta de remitir un oficio a la sede docente con copia a la universidad indicando que hasta la fecha no se ha remitido la información solicitada y se deja constancia y se señala cuál es el artículo de que no nos está dando facilidades en CONAREME para realizar el trabajo de las visitas de supervisión, a las dos instituciones tanto a la sede docente como a la a la universidad.

Dr. Jorge Jara: Sería con copia la universidad porque la visita es a la sede docente.

Dra. Yessenia Huarcaya: Claro, si bien la visita es a la sede docente, hay documentos que la universidad emite y la sede docente lo tiene en archivo lo guarda, pero de todas maneras debe de tener esa información.

Dra. Mónica Alfonso: Ya doctores el cuadro voy a tenerlo para la próxima sesión
Doctores, ahora podríamos avanzar con la revisión de la matriz ¿O se deja para la próxima semana?

Dr. Gadwyn Sánchez: ¿Qué revisión falta doctora? No le presté atención.

Acuerdo N°028-2023-SCEMS: Aprobar la próxima reunión ordinaria para lunes el 03 de abril del 2023 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:07 horas se da por finalizada la reunión.